
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: El_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL
GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DERECHOS DE AUTOR CORTE 31-12-2021
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC.

Bogotá, 28 de marzo del 2022

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: El_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROCESO O ACTIVIDAD:	Gestión de Tecnologías y Seguridad de la Información.
AUDITOR LÍDER:	Gladys Espitia Peña
EQUIPO AUDITOR:	Raymon Guillermo Sales Contreras.
AUDITADO:	Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas - Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC.
OBJETIVO:	Realizar seguimiento y verificación de la información reportada en lo que corresponde a las Directivas Presidenciales No 01 de 1999 y No 02 de 2002, la Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 y las Circulares No 01 del 22 de marzo de 2019 "(...) Manejo y Uso de Redes Sociales (...)" y la Directiva Presidencial No 02 del 2 de febrero de 2022 que hace referencia a la "...Reiteración de la Política Pública en Materia de Seguridad Digital...".
ALCANCE:	Vigencia 2021
CRITERIOS-MARCO LEGAL:	Directivas Presidenciales No 01 de 1999 y No 02 de 2002, la Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 y las Circulares No 01 del 22 de marzo de 2019 "(...) Manejo y Uso de Redes Sociales (...)" y la Directiva Presidencial No 02 del 2 de febrero de 2022 que hace referencia a la "...Reiteración de la Política Pública en Materia de Seguridad Digital...".
TIPO DE AUDITORIA:	Auditoría de Seguimiento.

REUNIÓN DE APERTURA				EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA				REUNIÓN DE CIERRE				
Día	Mes	Año		Desde	Hasta			Día	Mes	Año		
				15/03/2022		16/03/2022						
				DD / MM / AA		DD / MM / AA						

2. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA

Para la verificación del cumplimiento de los requisitos legales en materia de Derechos de Autor, se solicitó a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, los soportes de cumplimiento de las Directivas Presidenciales No 01 de 1999 y No 02 de 2002, Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006 y las Circulares No 01 del 22 de marzo de 2019 "(...) Manejo y Uso de Redes Sociales (...)" y la Directiva Presidencial No 02 del 2 de febrero de 2022 que hace referencia a la "...Reiteración de la Política Pública en Materia de Seguridad Digital...".

3. METODOLOGÍA

Se realizó la solicitud de la información mediante Orfeo No 20221200001063 del 15 de febrero de 2022 a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas -SGM-, Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -GTIC con fecha de cumplimiento del 25 de febrero de 2022, de igual forma la SGM a través del Grupo TIC reportó la información de manera oportuna mediante correo electrónico el 25 de febrero del 2022, anexando los

CEP

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

soportes de cumplimiento mediante el drive referenciado con el siguiente link: <https://drive.google.com/drive/folders/1AU9mxwOVKeg-y6ZNduTxd2Y0lwyxwxu4?usp=sharing>.

4. ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

1 ¿CON CUÁNTOS EQUIPOS CUENTA LA ENTIDAD?

La entidad cuenta actualmente con 1099 equipos asignados en el Nivel Central y Territorial distribuidos de la siguiente manera:

- Arriendo: 193
- Propios: 906

DEPENDENCIA	PROPIOS	ARRIENDO	OBSERVACIONES GCI
NIVEL CENTRAL	82	101	Se evidenció un equipo de cómputo con instalación del programa COPYTRANS CONTROL CENTER que no está licenciado y autorizado para su aplicación e implementación.
DTCA	277	15	Sin observaciones.
DTPA	66	10	Sin observaciones.
DTOR	103	6	Sin observaciones.
DTAM	166	6	Sin observaciones.
DTAN	88	35	Sin observaciones.
DTAO	124	20	Sin observaciones.
TOTAL	906	193	

Tabla No 1: Fuente: Grupo de Control Interno.

De acuerdo con la información reportada por la SGM-GTIC, el Grupo de Control Interno procedió a realizar la verificación de manera aleatoria de la información en cuanto a lo relacionado con Derechos de Autor con corte al 31 de diciembre de 2021 encontrando lo siguientes:

En la verificación realizada a los equipos de cómputo propios de la entidad, el Grupo de Control Interno evidenció que en el equipo asignado al Grupo de Comunicaciones y que tiene como cuentadante establecido al funcionario Guillermo Alberto Diaz García con placa No 72063, se encontró instalado el programa COPYTRANS CONTROL CENTER, herramienta que no está autorizada para su instalación y aplicación por la entidad y se requiere para hacer mezclas de música para escenarios de tipo DJ.

De igual forma no se evidenció registro de solicitud para su autorización e instalación que demuestre que cuenta con los permisos o avales por parte del conducto regular o del Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC, se anexan pantallazos de lo evidenciado:

